



RESOLUCIÓN EXENTA N° 1459 /

ANT.: Ley N°21.395, de Presupuestos del Sector Público año 2022.

MAT.: Establece desglose de los programas con asignaciones globales del Subtítulo 24, Transferencias Corrientes, año 2022.

SANTIAGO, 16 DIC 2021

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 59 y 69, letras e), del DFL N° 5, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado, de la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral; la Ley N°21.395 de Presupuestos para el sector público 2022; la Resolución SIAPER N° 1141/2016 del Servicio Electoral; y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ley N°21.395 de Presupuestos para el sector público 2022, señala en su artículo 7º, la obligación de cada Servicio de dictar una resolución que desglose, por conceptos de gastos, aquellas transferencias que constituyan asignaciones globales a programas ejecutados total o parcialmente por el Servicio.

2. Que, la Ley de Presupuestos asignó al Servicio Electoral el Subtítulo 24, ítem 03, de Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas, Elección Presidencial y Parlamentarias y Plebiscito, transferencias que cumplen con el requisito señalado en el considerando anterior.



3. Que, a su vez, la Ley de Presupuestos considera para el señalado Subtítulo 24, ítem 03, de Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas, las glosas presupuestarias números 05, 06, 07, 08, 09, que autorizan las estructuras presupuestarias del Servicio Electoral.

RESUELVO:

1. Desglósese los gastos de transferencias corrientes de: Elección Presidencial y Parlamentarias y Plebiscito, según el siguiente detalle:

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuesto N°21.395	Ley de Presupuesto Vigente	Estructura de Gastos Presupuestarios en M\$				Total
			Gastos en Personal	Bienes y Servicio de Consumo	Transferencias Corrientes	Activos No Financieros	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.388.769	35.388.769	8.786.640	26.382.165	219.964	0	35.388.769
24.03 A Otras Entidades Públicas	35.388.769	35.388.769	8.786.640	26.382.165	219.964	0	35.388.769
24.03.002 Elección Presidencial y Parlamentarias	5.721.411	5.721.411	2.291.320	3.315.091	115.000	0	5.721.411
24.03.003 Plebiscito	29.667.358	29.667.358	6.495.320	23.067.074	104.964	0	29.667.358

Anótese, comuníquese y publíquese a los centros de costos involucrados del Servicio Electoral.



RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR

YGS/CGH/CSM/

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad Asesoría Jurídica
- División de Administración y Finanzas
- División de Desarrollo de Personas
- Unidad de Presupuesto
- Oficina de Partes

